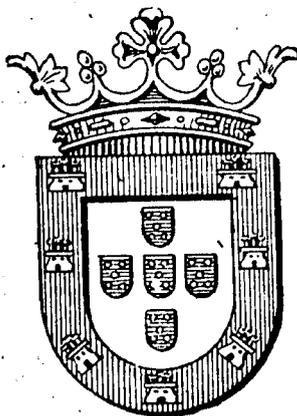


# AYUNTAMIENTO DE CEUTA

---

---



# BOLETIN OFICIAL



Año XXVI

Número 1.315

Dirección y Administración  
PALACIO MUNICIPAL  
Archivo-Biblioteca

IMPRESA OLIMPIA  
— CEUTA —

## TARIFA DE PRECIOS

Suscripción .....	50,00	Pesetas anuales
Anuncios comerciales (dozavo página) ....	30,00	» »
Suscripción-Anuncio .....	75,00	» »
Anuncios Oficiales .....	2,00	» línea.
Id. y Avisos particulares .....	2,00	» »
Número suelto .....	1,00	» ejemplar
Id. atrasado .....	1,50	» »

LOS PAGOS POR SEMESTRES, EN FINES DE MARZO Y SEPTIEMBRE.

**El «Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales**

**Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el Boletín Oficial de la Ciudad**

### Palacio Municipal

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:* Todos los días laborables de 9 a 10'30 horas, excepto jueves y sábados.

*Horas de visita del Sr. Secretario General:* De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

*Horas de Oficinas en todos los Negociados:* De 8 y 30 a 13 y 30

*Horas de despacho al público:* De 9 a 12.

### Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 13

Servicio de préstamo de libros: De 10 a 12 y 30.

### Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

### Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA

Se publica los Jueves

27 de Diciembre de 1951

417

### Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

#### Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento en sesión ordinaria de 1.º de agosto de 1951.

Alcalde-Presidente, don Vicente García Arrazola; Tenientes de Alcaldes, señores Cutilla, Reyes, Fernández, Puyoles y Partida; Secretario accidental, señor Quiroga; Interventor, señor Sánchez de Mora.

Se abre la sesión a las diez horas aprobándose el acta de la anterior.

Dase lectura a las disposiciones oficiales recibidas después de la última sesión y entre ellas de Orden del Ministerio de Hacienda de 9 del actual por la que se aclara el artículo 482 de la Ley de Régimen Local articulado por Decreto de 16 de Diciembre de 1950, Acordándose quedar enterados y cumplimentar las que afecten a este Municipio.

Se Acuerda causen Alta y baja en el Padrón Municipal de Habitantes los señores propuestos para tal fin por el Negociado de Estadística.

El señor Alcalde informa del resultado de sus visitas a Tetuán y Tánger para invitar a las Autoridades y personalidades que han de visitar nuestra Ciudad con motivo de los próximos festejos, previo especial invitación en nombre de la Corporación y que con respecto a la próxima visita oficial de Su Excelencia el Alto Comisario se ultimaron detalles en la Alta Comisaría y ya se irá dando cuenta de ello por medio de la prensa y radio, cediendo la Presidencia al segundo Teniente de Alcalde por tener que salir del Salón para dar cuenta de lo que antecede al Excmo. señor Comandante General de la Plaza.

Vistos los informes emitidos por la Comisión tercera, la Permanente por unanimidad Acordó:

1.º — Acceder a la devolución de arbitrios por exportación de conservas que interesa don Ramón de Carranza, en las condiciones que se expresan, por un total importe de 1.062,76 pesetas.

2.º — Conceder al mismo señor Carranza y en las

condiciones que se expresan, devolución de arbitrio por exportación de conservas de pescado, por un importe total de 3.363 pesetas con 86 céntimos.

3.º — Rectificar el acuerdo de 20 de Julio último en el sentido de devolver a la firma J. L. Gándara y Cía. S. A. por exportación de mercancías de las partidas que se mencionan, la cantidad de 1.422 pesetas 34 céntimos.

4.º — Desestimar escrito de D. Gonzalo Martínez Caminero que solicita devolución de cantidad abonada por introducción de vehículos.

5.º — Designar al señor Cutilla para que se ponga en contacto con las Reverendas Madres Adoratrices al objeto de poder informar al Ayuntamiento de los medios con que cuentan para acometer la edificación que interesan en su escrito de 4 de Junio último.

6.º — Conceder el abono de horas extraordinarias a los Guardias Municipales Outón, Arques, Vázquez, Fernández, Espinosa y González, con motivo de visita de turistas a esta Ciudad.

7.º — Desestimar escrito de don Manuel Castellano Olivero que solicita se le exima del pago de arbitrios por importación de materiales para las obras que viene realizando en terrenos de la Junta de Obras del Puerto.

8.º — Que se insista por medio del Jefe de los Servicios de Arbitrios Municipales para que el cometido de cada funcionario afecto a los mismos dé comienzo a partir de las ocho de la mañana, evitándose con ello posibles y posteriores inconvenientes para el público.

Con relación al anterior acuerdo el señor Alcalde accidental manifiesta que el Gestor Afianzado se toma unas atribuciones que no le incumben y que el señor Interventor debería tener mayor energía, contestando este funcionario que ya ha dado las órdenes oportunas a este respecto.

9.º — Que la subasta de los artículos que obran en poder del señor Gestor Afianzado de Arbitrios tenga lugar el próximo día 15 y que en lo sucesivo se hagan el 15 de cada mes, bajo la presidencia del señor Presidente de la Comisión de Hacienda.

10. — Prestar conformidad a la valoración señalada por el señor Gestor Afianzado de Arbitrios a

las reses procedentes de la Zona, destinadas a sacrificios.

De conformidad con lo informado por la Comisión quinta, la Permanente por unanimidad Acordó:

1.º—Prestar conformidad a lo que solicita doña Ana Arrocha Guerrero que interesa canjear un nicho de su propiedad en el Cementerio Municipal.

2.º—Acceder a lo solicitado por doña Julia Fernández García que interesa permutar el nicho de su propiedad en el Cementerio Municipal.

Visto lo informado por la Comisión sexta, Se Acuerda:

1.º—Acceder a la concesión de excedencia solicitada por el Guardia Municipal Antonio Pérez Parra, debiendo cubrirse la vacante reglamentariamente.

2.º—Abrir expediente informativo para reflejar en él el comportamiento de Auxiliar de Farmacia, don José López Maldonado que acaba de cumplir sus Bodas de Plata en el servicio al Municipio y que interesa se le abonen los quinquenios que no percibió durante el tiempo que cobró jornales.

Se Acuerda aprobar los extractos de actas de la Permanente y Pleno del segundo trimestre del año actual.

Vistos los presupuestos respectivos, por unanimidad Se Acuerda:

1.º—Anunciar concursillo abreviado para efectuar varias obras de conservación y reparaciones en el Grupo Escolar de Villa Jovita.

2.º—Anunciar concursillo abreviado para llevar a cabo las obras de reparación en la Escuela Hispano-Arabe de niños núm. 1.

3.º—Anunciar concursillo abreviado para la ejecución de las obras de reparación, blanqueo y pintura en la Escuela Nacional núm. 18 del Antiguo Asilo y vivienda del maestro don Pedro López Soriano.

4.º—Anunciar concursillo abreviado para efectuar las obras necesarias y convenientes, blanqueo y pintura en la Escuela del Apero Municipal.

5.º—Aprobar el pago por su importe total de pintura y blanqueo de los evacuatorios públicos de la calle General Franco, efectuado por don Diego Vivo.

Vista la certificación de obras expedida por el señor Arquitecto Municipal, Se Acuerda: Satisfacer a don Salvador Núñez, adjudicatario de los trabajos de raspados o barnizado del pasamanos de la escalera principal de este Palacio Municipal, la cantidad total de 2.500 pesetas.

Se Acuerda aprobar la cuenta de gastos ocasionados con cargo a este Ayuntamiento por la Jefatura de Obras Públicas en el arreglo de la calle General Franco y abonar su importe.

Se Acuerda que la Corporación Municipal asista

bajo maza a esperar a S. E. el Alto Comisario y a la procesión de la Santísima Virgen de Africa.

Dado cuenta de que la Fiesta de la Flor ha sido aplazada para el día 12 del actual, la Permanente por unanimidad Acordó conceder 2.000 pesetas de donativo, que serán distribuidas por el señor Alcalde en las mesas petitorias.

Se Acuerda quedar enterados de oficio del señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Barbate de Franco expresando su agradecimiento a esta Corporación por el homenaje que les fué tributado el día 8 del pasado julio.

Dase cuenta de oficio del señor Jefe del Control de Pesca interesando ser relevado del cargo que desempeña y la Permanente por unanimidad Acordó quedar enterada y que por la Alcaldía se determine lo que proceda.

Se da lectura a oficio del Administrador Principal de Correos comunicando que por la Dirección General se ha accedido a lo solicitado por este Ayuntamiento y el día 5 de Agosto se utilizará un matasellos especial conmemorativo del Convoy de la Victoria, Acordándose quedar enterados, congratulándose de ello.

Igualmente Se Acuerda quedar enterados de telegrama del Jefe de la Casa Civil de S. E. el Jefe del Estado agradeciendo la adhesión testimoniada por este Ayuntamiento con motivo del aniversario del Alzamiento Nacional.

Previo examen de las respectivas cuentas Se Acuerda aprobar el pago de las mismas.

El señor Alcalde accidental manifiesta que la propuesta para la distribución de subvenciones a la prensa, por un total de 10.000 pesetas, ha sido debidamente resuelta.

El señor Fernández Verdú dice que sería conveniente que por Secretaría se facilitase a la prensa nota oficial de las sesiones informándose por el Secretario accidental que ya se viene haciendo.

El señor Interventor manifiesta que sería muy conveniente se pusiese en marcha el asunto de la Plus Valía, contestándosele que ya la Alcaldía tomó nota de ello y cursó las órdenes pertinentes.

El señor Alcalde accidental manifiesta que pediría a la Comisión de Hacienda y al señor Interventor que debía rebajarse el impuesto ad-valorem, acordándose que por el señor Interventor se estudie este asunto con la atención que merece.

Y no siendo otro el objeto, levantóse la sesión a las 12 horas.

Aprobado en sesión de 19 de Diciembre de 1951.

## Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda citación del 10 de Agosto de 1951

Alcalde Presidente, don Vicente Garcia Arrazola; Tenientes del Alcalde, señores Cutilla, Reyes, Catalán, Fernández, Puyoles y Partida; Secretario accidental, señor Quiroga; Interventor, señor Sánchez de Mora.

Se abre la sesión a las 10 horas, aprobándose el Acta de la anterior.

Queda enterada la Permanente de las disposiciones recibidas después de la última sesión, Acordándose el cumplimiento de las que afecten a este Municipio.

Se Acuerda causen alta y baja en el Padrón Municipal de Habitantes los señores propuestos para tal fin por el Negociado de Estadística.

De conformidad con los informes emitidos por la Comisión tercera, Se Acuerda:

1.º — Acceder a la baja en el Padrón de díteros que solicita doña Carmen Gómez Gómez.

2.º — Desestimar escrito de don Francisco Molina Sánchez en el que ofrece su negocio de encuadernación para trabajos de este Ayuntamiento.

3.º — Manifestar a don Salomón Amrá Alfón que no procede la devolución de arbitrios que interesa.

4.º — Acceder al abono de 24,60 pesetas que por reintegros de Certificados de Estudios Primarios interesa la Madre Directora de las RR. MM. Adoratrices de esta Ciudad.

5.º — Desestimar escrito de don Dionisio Avila Garrido que interesa indemnización por los perjuicios que le han sido ocasionados a consecuencia de la inundación de su vivienda por exceso de presión en la tubería de conducción de aguas residuales.

6.º — Desestimar petición que en igual sentido y por la misma causa formula doña Francisca Candelaria García.

Vistos los informes emitidos por la Comisión sexta, Se Acuerda: Conceder un mes de licencia por enfermo al Recaudador de Arbitrios don Juan Bernal Carrasco.

Se Acuerda elevar a definitiva la adjudicación provisional hecha en el concurso-subasta de las obras de reparación de la Clínica de Urgencia a favor de la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles en la cantidad de 34.000 pesetas.

Se Acuerda aprobar presupuesto de las obras de blanqueo y pintura en el Matadero Público fijado en la cantidad de 7.460,91 pesetas, y anunciar concursillo abreviado para la rápida ejecución de las obras.

Se Acuerda aprobar presupuesto que presenta la Sociedad Deportiva Ceuta para efectuar obras de conservación en el Campo Municipal de Deportes «Alfonso Murube», importante 8.426,78 pesetas, y anunciar concursillo abreviado para llevarlos a cabo con la mayor rapidez.

Se Acuerda aprobar presupuesto de reparaciones varias de herrajes efectuadas en el Parque de San Amaro, por un total de 9.119 pesetas y abonar su importe a los señores Pato y Jimenez.

Se Acuerda aprobar presupuesto de los trabajos efectuados en la Parroquia de Nuestra Sra. de Africa, por un total de 2.253,16 pesetas y abonar su importe al pintor Liego Vivo.

Vistas las certificaciones expedidas por el señor Arquitecto Municipal, Se Acuerda:

1.º — Satisfacer a don Cristóbal Navas Navas, adjudicatario de las obras de pavimentación y alcantarillado de la Plaza de Africa, la cantidad parcial de 77.208,33 pesetas.

2.º — Abonar a don Salvador Garrigós, adjudicatario de las obras de reparación y reforma de la casa del Guarda Jurado de la barriada del Príncipe Alfonso la cantidad parcial de 2.526,20 pesetas.

Se Acuerda quedar enterada la Permanente de: Escrito del Excmo. Sr. Gobernador Militar de Sevilla, don Enrique Rodriguez de la Herranz, agradeciendo invitación que le fué hecha para asistir a los festejos en honor de Nuestra Excelsa Patrona, sintiendo mucho no poder asistir por sus muchas ocupaciones.

Saluda del Teniente Coronel Jefe del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército, Excmo. señor don Mariano Gómez-Zamalloa, en idéntico sentido

Telegrama del Jefe de la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado agradeciendo las manifestaciones de adhesión y enviando afectuoso saludo.

Previa lectura de nota del señor Alcalde referente a la vacante del Conserje de la Estación de Autobuses a consecuencia del fallecimiento del que la desempeñaba, Se Acuerda:

1.º — Que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del titular don Ramón Lillo Fernández.

2.º — Que sea nombrado Conserje de dicho establecimiento el que actualmente ocupa el cargo accidentalmente don Andrés Matres García, con carácter definitivo.

3.º — Que se confeccione un reglamento de régimen interior y de tráfico en la estación de autobuses.

4.º — Que sea suprimida la plaza de Inspector de Jardines que en su día fué creada para acoplar al señor Matres en la misma.

5.º — Que como consecuencia de los anteriores acuerdos, la vivienda municipal que ocupa el aparejador señor Almagro por cese del señor Matres, siga

ocupándola y abone su importe a la Corporación y no al señor Matres ocupando éste a su vez la que le corresponde en el antiguo Mercado y que deberá desalojar la viuda del que fué oficial Mayor de Intervención don Antonio Muro Calderón.

6.º—Designar una ponencia integrada por las Comisiones de Personal, Circulación y Hacienda, presidida por el señor Cutilla y de la que formará parte el quinto Teniente Alcalde señor Fernández Verdú, al objeto de redactar el Reglamento de régimen interior proyectado y que estudie el problema de las viviendas municipales ocupadas por familiares de funcionarios fallecidos y que han de ser desocupadas y concedidas al personal que le corresponda.

Se Acuerda prestar conformidad a Moción del señor Alcalde y ver con satisfacción las medidas que ha adoptado para mejorar la elaboración de pan.

Igualmente se acuerda hacer constar en acta la gratitud de la Corporación hacia S. E. el Alto Comisario que en su visita oficial a la Ciudad se ha dignado asistir, en unión de su distinguida e ilustre familia, a los actos de los días 4 y 5 del mes actual, con motivo de las fiestas de Nuestra Excelsa Patrona.

También con motivo de dichos festejos Se Acuerda:

1.º—Agradecer a los Excmos. Sres. Comandante General, Gobernador Militar de la Plaza y Delegado Gubernativo, las facilidades dadas y la cooperación prestada.

2.º—Agradecer al señor Alcalde y Comisión del Ayuntamiento de Melilla su asistencia a las Fiestas; al Jefe Territorial de Yebala y de la Falange de Marruecos, señor Carvajal por su asistencia a la Procesión con el ruego de que lo haga extensivo a los numerosos vecinos de Tetuán que acompañaron a la Santísima Virgen de Africa; al Alcalde de Tarifa por la lucida peregrinación que al frente del Reverendo Padre Mainé y del representante de aquel Ayuntamiento, concurrió a los actos religiosos del día de la Patrona.

3.º — Dar las gracias al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación y al Ilmo. Sr. Director General de Correos por la concesión a Ceuta del matasellos conmemorativo del Paso del Convoy; al Ilmo. Sr. Vicario, Sr. Cura Parroco de la Iglesia de Africa, Presidente y Presidenta de las Asociaciones de Caballeros y Señoras de la Virgen de Africa, por la brillantez de los actos religiosos y al Muy Ilustre Deán de la S. I. C., don Rafael Navarro Acuña por sus elocuentes palabras en la ceremonia de la entrega del Bastón; al R. P. don Ramón Cué Romano, por el elocuente panegírico que pronunció en la función en honor de la Santísima Virgen de Africa y a la Agrupación Filatélica Hispano-Africana, de Ceuta, por la magnífica exposición presentada.

4.º— Felicitar a la Comisión de Festejos de este Ayuntamiento por la organización de los mismos, que han superado en brillantez a los de años anteriores, con un especial voto de gracias a los señores Fort, Durán, Camacho, Rigual y Rallo, miembros de dicha Comisión, por la activísima y valiosa cooperación que prestaron, confirmándoles en estos cargos para todos cuantos asuntos referentes a Festejos se presenten en lo sucesivo y vayan organizando con tiempo los del próximo año.

5.º—Testimoniar a las Entidades y Organismos locales y vecindario el agradecimiento del Ayuntamiento por su asistencia a cuantos actos se han celebrado con una colaboración que no han regateado.

Previa lectura del Jefe del Servicio de Ganadería trasladando otro del Inspector Municipal Veterinario don Manuel Pérez Gómez renunciando a la plaza Acordóse consultar con el Jefe de los Servicios Veterinarios para proveer esta plaza en interinidad.

Se Acuerda quedar enterada la Permanente y agradecer la invitación del señor Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento de Algeciras a los Juegos Florales que se han de celebrar en dicha Ciudad el día quince del actual.

Se Acuerda quedar enterados de carta del Excelentísimo señor Capitán General de la octava Región don Francisco Delgado Serrano agradeciendo invitación de este Ayuntamiento para asistir a los Festejos de Agosto y excusándose por sus muchas ocupaciones.

Se Acuerda facultar al señor Alcalde para que facilite el primer material que para la Escuela Parroquial de Hadú solicita el señor Párroco de dicha barriada.

Queda enterada la Permanente de telegrama del Excmo. Sr. Ministro de Marina agradeciendo el recuerdo tenido para el cañonero «Dato» y su dotación en el XV aniversario del Convoy de la Victoria.

Asimismo queda enterada de oficio del Ilustrísimo señor Delegado de Economía testimoniando su gratitud por la deferencia de que ha sido objeto en el acuerdo de dos del actual.

Se Acuerda felicitar al Jefe y personal del Servicio de Bomberos a si como al Médico Director Jefe de los Servicios Sanitarios y personal a sus órdenes por la habilitación de la ambulancia procedente del Parque de Bomberos y por el excelente servicio que viene prestando.

Se Acuerda quedar enterado de Saluda del Presidente de la Asociación de empleados Municipales adjuntando un ejemplar del primer número del Boletín de dicha Asociación.

Se Acuerda facultar al señor Alcalde para que adquiera un Trofeo para el Campeonato de Baloncesto organizado por la Sociedad Unión Africa-Ceuti.

Previo exámen de las respectivas cuentas Se acuerda aprobar el pago de las mismas.

Se acuerda que el señor Sánchez-Blanco en unión de los Presidentes de las Comisiones de Festejos y Hacienda se ponga en contacto con el Director de la Banda de La Legión para acordar lo pertinente con los Conciertos durante la temporada de Verano en el Jardín del Capitán Ramos.

Se acuerda conste en acta la felicitación de la Corporación al Ilmo. Sr. Alcalde por la organización y brillantez de los Festejos de Agosto.

Se acuerda solicitar del Excmo. Sr. Delegado del Gobierno gestione de la Dirección General de Seguridad la puesta en marcha en esta Ciudad del Carnet de Identidad, levantándose la sesión a las 12 horas.

Aprobado en sesión de 19 de diciembre de 1951.

### **Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda citación del 17 de Agosto de 1951**

Alcalde Presidente, don Vicente García Arrázola; Tenientes del Alcalde, señores Sánchez-Blanco, Reyes, Catalán, Fernández, Puyoles y Partida; Secretario interino, señor Martínez; Interventor, Sr. Sánchez de Mora.

Se abre la sesión a las 10 horas, aprobándose el Acta de la anterior.

Se acuerda causen alta y baja en el Padrón Municipal de Habitantes los señores propuestos para tal fin por el Negociado de Estadística.

De conformidad con los informes emitidos por la Comisión primera, Se acuerda:

1.º—Desestimar escrito de Gracia Salazar Luque que solicita pasaje gratuito para Algeciras.

2.º—Conceder el aparato ortopédico que interesa Angeles Lara Pons.

Vistos los informes de la Comisión segunda, Se acuerda:

1.º— Autorizar a don José Ferreiro Gómez para que efectúe las obras que interesa en el café-bar de su propiedad denominado «Las Delicias».

2.º— Acceder a la construcción del quiosco que solicita don José Harillo Borrego.

3.º—Conceder a Hamido Ben Al-Lal, permiso para construir una vivienda en la parcela número 134 del Campó Exterior.

Designar un perito que tase los desperfectos causados en el mobiliario de don Manuel López Paz, con motivo del hundimiento de su dormitorio a consecuencia de la rotura de una cañería general.

El señor Alcalde hace la presentación a sus compañeros de Municipio del nuevo Secretario General, el que presentará posteriormente al personal de la casa. Dicho funcionario agradece a la Corporación su nombramiento y ofrece cumplir lo mejor posible su cargo.

Se acuerda aprobar propuesta del señor Alcalde de que le acompañe en su próximo viaje a Madrid el Secretario especial de la Alcaldía.

Se acuerda adquirir 3.000 gramos de estreptomina y 3.000 ampollas de Penicilina para la Beneficencia Municipal, con cargo al superávit existente en la liquidación del presupuesto anterior.

Se acuerda delegar en el señor Sánchez-Blanco para el homenaje a los Guardias y Cadetes de Marina Portuguesa próximos a llegar a esta Ciudad en dos buques de guerra de dicha nación hermana.

Se acuerda que los gastos ocasionados con motivo de la visita oficial a nuestra Ciudad de S. E. el Alto Comisario, se lleven a la transferencia de créditos oportuna, y que el expediente correspondiente se tramite por la Intervención de Fondos.

Se acuerda conste en acta el agradecimiento en la Corporación por las atenciones que le fueron dispensadas al señor Alcalde en su visita en la Ciudad de Algeciras, invitado por el Alcalde de ella con motivo de los Juegos Florales.

Se acuerda aprobar las cuentas presentadas por el señor Gestor Afianzado de Arbitrios, del segundo semestre de mil novecientos cincuenta, según la cual resulta un ingreso de seis millones seiscientas sesenta y seis mil ciento cuarenta y seis pesetas, treinta y seis céntimos, y una comisión de cobros de trescientas noventa y cuatro mil novecientas setenta y siete pesetas, setenta y dos céntimos y que conste en acta la satisfacción con que ha visto la Permanente el resultado de esta Gestión que fué obra del ex-Teniente de Alcalde don Oceano Mateo López a quien se le comunicará este acuerdo.

Queda enterada la Permanente de escrito del señor Director de la Biblioteca Nacional agradeciendo las atenciones recibidas durante su permanencia en esta Ciudad.

Se acuerda facultar al señor Alcalde para que abone el palco para la novillada a beneficio de la Hermandad de Nuestra Señora de las Angustias en esta Ciudad.

Se acuerda quedar enterados de oficio de la Dirección General de Ganadería remitiendo instancia del Veterinario don José Antonio Alvarez Fernández, quien ha sido ya nombrado interinamente por el señor Alcalde, aprobándose el expresado nombramiento.

Con carácter de urgencia Se acuerda conceder a Manuel Hernández León un socorro de doscientas

cincuenta y dos pesetas para ser asistido en Tetuán en tratamiento de radioterapia.

Queda enterada la Permanente de telegrama del Illmo. Sr. Rector de la Universidad de Verano de Cádiz, dando las gracias por las atenciones de que han sido objeto los alumnos de la misma en ocasión de su reciente visita a esta Ciudad.

Se Acuerda que por la Alcaldía se nombre con carácter provisional un obrero eventual para el cargo de Guarda Nocturno del Mercado Central de Abastos.

Se Acuerda que el servicio de Veterinaria haga la inspección en la Lonja, de todo el pescado que se destine al consumo de la Ciudad.

Previo exámen de las respectivas cuentas Se Acuerda aprobar el pago de las mismas, levantándose la sesión a las once y treinta y cinco horas.

Aprobado en sesión de 19 de diciembre de 1951

420

### **Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento en sesión ordinaria del día 22 de agosto de 1951.**

Alcalde accidental, señor Sánchez-Blanco; Tenientes de Alcalde, señores Reyes, Catalán, Fernández, Puyoles y Partida; Secretario interino; señor Martínez; Interventor, señor Sánchez de Mora.

Se abre la sesión a las diez horas aprobándose el acta de la anterior.

Se Acuerda causen Alta y baja en el Padrón Municipal de Habitantes los señores propuestos para tal fin por el Negociado de Estadística.

Se Acuerda, de conformidad con los informes de la Comisión primera:

1.º — Desestimar peticiones formuladas por Antonio Pérez López, Francisco López Ruiz y Manuela Godino Vallecillo que solicitan pasajes gratuitos para Málaga y la de Micaela Valverde que solicita se le costee la ropa necesaria para su ingreso en un Sanatorio.

2.º — Aprobar reparación de un aparato de Rayos ultravioleta en la Clínica de Urgencia.

Conforme con los informes de las respectivas Comisiones, Se Acuerda:

1.º — Autorizar a la Empresa Peromar S. L. instalar un Cine de Verano en la barriada de Hadú.

2.º — Conceder baja en el Padrón de Anuncios Comerciales a don Andrés Bravo Rueda y a la S. A. «Construcción y Maquinarias», que solicitan.

3.º — Conceder un mes de permiso por enfermo a Gerardo Garrido Martín; la pensión que solicita doña Catalina Arriero y la excedencia voluntaria al Guardia Municipal Manuel de Pró.

Se Acuerda aprobar las adjudicaciones provisionales, elevándolas a definitivas, efectuadas en los expedientes de concursillos de: Obras de reparación del Grupo Escolar de Villa Jovita adjudicadas a don Antonio Pacheco González en la cantidad de 18.338 pesetas; de obras en la escuela del Apero Municipal adjudicadas al mismo señor en la cantidad de 3.920 pesetas; de obras de reparación en Escuela de Niños número 18 del Antiguo Asilo, adjudicadas al expresado señor Pacheco en la cantidad de 1.305 pesetas; obras de reparación de la Escuela Hispano-Arabe núm. 1, adjudicadas a don Salvador Garrigós Lucas en 15.550 pesetas; de adjudicación en alquiler del puesto número 14 del Mercado Central de Abastos, a Francisco Illescas; y en el Mercadillo de Villa Jovita, puesto número 12 a don Antonio Holgado Alvarez y el núm. 18 a don Manuel Ortigosa Rico.

Se Acuerda autorizar al señor Alcalde para la firma de la escritura de adquisición de la casa número 8 de la calle Sánchez Navarro, expropiada, y valorada en 95.220 pesetas con 80 céntimos,

Se Acuerda anular el concurso anunciado para adquirir sillas plegables con destino al Almacén Municipal y facultar a la Alcaldía para que haga gestiones directas.

Queda enterada la Permanente de haber quedado desierto el concursillo para construcción de una cocina en la casa que ocupa el jardinero Mayor.

Se acuerda efectuar una revisión para comprobar la rotulación de calles y ver si están todas rotuladas o no y autorizar al señor Alcalde para que se abone los gastos causados o que se produzcan con motivo de dicha rotulación.

Se Acuerda que como en años anteriores, facultar al señor Alcalde para que haga el regalo que estime oportuno a la Asociación de la Prensa Hispano-Marroquí de Tetuán, para la Verbena que celebrará el día primero de Septiembre próximo.

Se Acuerda nombrar a don Hermenegildo Bracóns Huguet, Arquitecto segundo interino de este Ayuntamiento y en las mismas condiciones que lo fué anteriormente.

Se Acuerda aprobar el pago de la gratificación concedida por el señor Alcalde al periodista portugués don Antonio Nobre, por la información hecha sobre la Ciudad.

Queda enterada la Permanente de escritos de don José Luis Mesa y de la Cámara Española de Comercio en Tánger, agradeciendo las atenciones recibidas del Ayuntamiento con motivo de su estancia en esta Ciudad, durante la fiestas de Agosto.

Previo exámen de las respectivas cuentas Se Acuerda aprobar el pago de las mismas.

Se Acuerda aprobar las gestiones hechas por la Alcaldía accidental para agasajar a los marinos portugueses llegados en los buques de guerra «Sagres»

y «Bartolomeu», dándosele un amplio voto de confianza para todos los actos que sea preciso organizar en honor de los visitantes.

Se Acuerda autorizar la celebración de tres conciertos populares que como ensayo a futuras actuaciones, propone la Presidencia en los Jardines del Capitán Ramos por la Banda de Música de La Legión, facultándose a la Alcaldía para todas cuantas resoluciones tenga que adoptar.

Se Acuerda poner en conocimiento de la Jefatura de Industria que indique el sitio más adecuado para retirar agua los aguadores y evitar las quejas de los vecinos y que dicha Oficina manifieste si sigue en vigor la medida de dar el agua por sectores a la población.

Se Acuerda aprobar todas las gestiones realizadas por el señor Sánchez-Blanco con relación a las visitas de turistas extranjeros a nuestra Ciudad, levantándose la sesión a las once y veinticinco horas.

Aprobado en sesión de 19-12-1951.

421

### **Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento en sesión ordinaria de 29 de Agosto de 1951**

Alcalde-accidental, señor Sánchez-Blanco; Tenientes de Alcalde, señores Cutilla, Catalán, Puyoles y Partida; Secretario interino, señor Martínez; Interventor, señor Sánchez de Mora.

Se abre la sesión a las diez horas, aprobándose el Acta de la anterior.

Previo lectura de Ponencia para estudiar la propuesta de la elevación de tarifas por operaciones de carga y descarga en el Puerto de Ceuta, Se Acuerda pase al Pleno convocado para el día de hoy por no ser de la competencia de la Permanente, según informe del señor Secretario.

Dada cuenta de moción verbal del señor Cutilla sobre venta de motos existentes en la Corporación, Se Acuerda instruir el expediente que acredite si dichos motos son o no útiles al Ayuntamiento, aunque en principio parece acertado deshacerse de los dos que son inservibles.

Se Acuerda causen alta y baja en el Padrón Municipal de Habitantes los señores propuestos por el Negociado de Estadística para tal fin.

Se Acuerda desestimar escrito del Jefe de Recaudación don Enrique Lanuza Cano interesando se le reconozca el derecho que dice le asiste al percibo del premio de cobranza.

Se Acuerda que el Ayuntamiento abone el importe de la reparación de una farola del alumbrado

público de la calle José Antonio, que fué rota por un autobús, cuyo importe es de 2.185,85 pesetas.

Se Acuerda que don Francisco Vallecillo constituya un depósito en la Caja Municipal para introducción de sacos vacíos, a razón de 6,50 pesetas por cada saco, que le será devuelto una vez reexpedido los mismos.

Se Acuerda no acceder a la reclamación presentada por don Ramón de Carranza, en la que manifiesta su disconformidad por el aforo realizado por la Gestoría Afianzada de Arbitrios en la introducción de 16 bultos de cuerda de esparto.

Se Acuerda prestar conformidad a la cuenta presentada por el Gestor Afianzado de Arbitrios sobre alquileres de casas propiedad del Ayuntamiento correspondiente al primer semestre del año en curso.

Se Acuerda declarar urgente el informe de Secretaría sobre la cobranza por el Gestor Afianzado de Arbitrios de las cantidades que abona al Ayuntamiento los ocupantes de edificios expropiados por la Corporación y que pase al Pleno de hoy para la resolución que proceda.

Se Acuerda acceder a petición que formula don Joaquín Obispo de causar baja en el Padrón de dileros.

Se Acuerda facultar al señor Alcalde para que de acuerdo con la Comisión de Beneficencia facilite a don Manuel Heredia Angulo la cantidad suficiente para desplazarse a Cádiz.

Se Acuerda de conformidad con escrito del Jefe de la Guardia Municipal, pagar el gasto de gratificaciones a distintos guardias que han practicado servicios especiales con motivo de las Fiestas de Agosto, con cargo a «Festejos», ya que no existe consignación expresa para hacer frente a este gasto.

Se Acuerda tomar en consideración petición formulada por la Sociedad Deportiva Ceuta de que se le conceda una subvención, por si procediera incluirla dentro de las obligaciones a regir en el presupuesto de 1952.

Se Acuerda dar vista al señor Marañés de los cargos que se le formulan en denuncia del Sr. Gestor Afianzado de Arbitrios por defraudación.

Se Acuerda devolver a don Ramón de Carranza 892,16 pesetas, por cuenta del Ayuntamiento y 108,83 pesetas por cuenta del señor Gestor Afianzado de Arbitrios en concepto de devolución de arbitrios por exportación de conservas.

Se Acuerda no acceder a lo solicitado por don Vicente García Cosío sobre devolución de arbitrios por aplicación indebida en el tipo ad-valorem en la introducción de mercancías.

Se Acuerda desestimar petición formulada por don Francisco Baeza Goyonarie de devolución de arbitrios por introducción de maquinarias con destino a nueva industria.

De conformidad con lo informado por la Comisión cuarta, Se Acuerda:

1.º—Conceder autorización para destinar al servicio público coche de su propiedad a don Francisco Fernández Aglio, doña Ana Blanco Blanco, don Juan García Chicón, doña María Salas León y Empresa de Autobuses Benzú S. L.

2.º — Acceder a lo solicitado por don Juan Traverso Borrego de ser dado de alta en el Padrón de díteros.

3.º—Acceder a petición formulada por don Pedro Melero Jimenez que solicita instalar mesas y sillas en la acera de su establecimiento del Sardinero.

Vistos los informes de la Comisión sexta, la Permanente Acuerda:

1.º—Conceder a doña Ana Montero García, viuda del empleado jubilado don Juan Fernández Vázquez, la pensión anual de 1.500 pesetas con cargo a los Fondos del Montepío de Funcionarios de este Ayuntamiento.

2.º—Aprobar propuesta para adquisición por concurso, de 250 pares de botas para el personal uniformado de este Ayuntamiento.

3.º — Dejar sobre la Mesa pendiente de cierta gestión de la Alcaldía, solicitud de prórroga de licencia por enfermo, del Oficial Administrativo don Cayetano Rodríguez Aranda.

4.º—Acceder a la concesión de dos meses de prórroga de licencia por enfermo al Vigilante de Arbitrios, Ceferino Antonio Mazón Alvarez.

Vistos los informes de Secretaría, Se Acuerda:

1.º—Que debe reconocerse como servicios prestados a la Corporación por don Diego Molina Arenaga desde la fecha de la posesión y no del nombramiento.

2.º—Adquirir dos farolas para la estatua del Teniente Coronel González Tablas y que su importe de 13.500 pesetas habrá de ser abonado con cargo al nuevo Presupuesto para 1952.

3.º — Que se suspenda la tramitación del expediente instruido para la expropiación de la casa número 1 de la calle Simoa, por no ser urgente la citada expropiación.

Vistas las certificaciones de obras expedidas por el señor Arquitecto Municipal, Se Acuerda:

1.º—Abonar a don Salvador Garrigós Lucas, adjudicatario de las obras de reparación de la casa del Guarda Jurado de la Barriada del Príncipe Alfonso, la cantidad total de 1.672,60 pesetas.

2.º—Satisfacer a don Miguel Anaya García, adjudicatario de las obras de reparación de los locales contiguos al Centro de Higiene de la Barriada del Príncipe Alfonso, la suma total de 12.699 pesetas.

3.º — Abonar a don Antonio Pacheco González, adjudicatario de las obras de reparaciones en el

Grupo Escolar de la Barriada de Villa Jovita, la suma parcial de 4 159,84 pesetas.

4.º—Satisfacer a don Cristóbal Navas Navas, adjudicatario de las obras de pavimentación y alcantarillado de la Plaza de Africa, la suma parcial de 111.217,81 pesetas.

5.º—Devolver a los señores Pató y Jiménez, adjudicatarios de los trabajos de instalación de un ramal de tuberías de hierro en los jardines de San Amaro, la fianza impuesta, toda vez que ha transcurrido el tiempo suficiente desde su terminación.

Se Acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Oficial Mayor de este Ayuntamiento don José Rovayo Martí y que se abone los gastos de entierro y nicho del mismo, debiendo darse cuenta de este acuerdo a los familiares del finado.

Queda enterada la Permanente de oficio del Excmo. Sr. Delegado General de la Alta Comisaría de España en Marruecos participando haber sido designado técnico de la Delegación de Obras Públicas el Ingeniero de Caminos don Tomás Gudín para formar parte de la Comisión de valoraciones propiedad de la Empresa de Abastecimiento de Aguas de Ceuta.

Se Acuerda dar las gracias al señor Alcalde de Melilla por la invitación para asistir a los Festejos de aquella Ciudad y anunciarle que el señor Alcalde-Presidente con algunos miembros de la Corporación asistirán a los mismos.

Previo lectura a crónica de Diario Africa resaltando el éxito alcanzado por la nueva Banda Municipal con motivo de su primer concierto celebrado el 23 del actual, Se Acuerda: Ver con satisfacción el interés puesto por el citado Diario en el mencionado asunto; estudiase la posibilidad de hacer una instalación en condiciones para futuros conciertos y expresar al citado Diario la gratitud de la Corporación.

Previo declaración de urgencia Se Acuerda conceder un socorro de cien pesetas a Isabel Jiménez Domínguez para trasladar a esta Ciudad una hermana dada de alta en el Sanatorio de Campanillas.

Previo exámen de las respectivas cuentas, Se Acuerda aprobar el pago de las mismas.

Conforme con la propuesta del señor Alcalde Accidental Se Acuerda traer como asunto del Orden del Día a la próxima sesión, la conveniencia de adquirir un coche para la Corporación.

Queda enterada la Permanente de las manifestaciones del señor Alcalde accidental sobre el agradecimiento de los marinos portugueses que han sido agasajados por este Municipio, en su reciente visita a esta Ciudad.

Igualmente queda enterada la Corporación de las gestiones llevadas a cabo por la Alcaldía acci-

dental con respecto a las visitas a nuestro puerto de barcos de turistas, expresándosele la complacencia de la Permanente.

Tras resolver los ruegos de los señores Catalán y Puyoles relativos al problema del agua, levántose la sesión a las 11 horas y cinco minutos.

Aprobado en sesión de 19-12-1951.

422

## EDICTO

### El Alcalde accidental de Ceuta

HACE SABER: Que el día 29 del actual, a las 19 horas, tendrá lugar, en el Fielato del Cristo, la subasta de los diferentes géneros intervenidos en especies por la Gestión afianzada para el pago de los correspondientes arbitrios sobre importación de mercaderías, existiendo entre ellos achicoria, anís, collares, tacos de almanagues y vino blanco.

Lo que se hace público para general conocimiento y puedan tomar parte en dicha subasta cuantas personas pueda interesarle.

Ceuta 22 de Diciembre de 1951.

Firmado: Luis Sánchez-Blanco.

423

### Jefatura de Transportes Militares de Ceuta

## ANUNCIO

Debiendo adquirirse con destino a las embarcaciones de esta Jefatura, pinturas, algodones, grasas y otros artículos, para las atenciones de las mismas, los industriales a quienes interese, pueden presentar ofertas en esta Dependencia, hasta el día 31 del mes actual,

Ceuta 18 de diciembre de 1951.

El Comandante Jefe.

424

### Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

## EDICTO

Mohamed Ben Lahasen el Hicho, cuyas circunstancias se ignoran, que en la madrugada del día 20 de junio de 1950 acompañó a Mohamed Ben Maha-

yud Dalia al almacén de la propiedad de José Ríos Martín, comparecerá dentro del término de 7 días, ante este Juzgado de Instrucción de Ceuta, para ser oído en sumario 91 de 1950 por robo, apercibido que de no comparecer será decretada su prisión y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Ceuta a 18 de diciembre de 1951.

El Secretario,  
E. Fernández.

425

### Juzgado Municipal de Ceuta

## CEDULA DE NOTIFICACION

En el juicio de faltas número 278 de 1951, seguido en este Juzgado por lesiones, contra Abselám Ben Abdelkader Chaïre, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«En Ceuta a 3 de septiembre de 1951. El señor don Antonio Duboy de Lucas, Licenciado en Derecho y Juez Municipal de esta Ciudad, habiendo visto las presentes diligencias de Juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública y de la otra como denunciado Abselám Ben Abdelkader Chaïre, de 16 años, soltero, labrador, natural de Anyera y de estos vecinos, por lesiones.—FALLO: Que debo condenar y condeno a Abselám Ben Abdelkader Chaïre a la pena de CINCO DIAS DE ARRESTO MENOR y pago de costas; notificándose esta sentencia al condenado por medio de cédula que se insertará en el Boletín Oficial de la Ciudad, por la rebeldía del mismo.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio Duboy.—Rubricado».

La anterior sentencia fué publicada en su fecha.

Y para que sirva de notificación al condenado, extendiendo y firmo la presente en Ceuta a tres de septiembre de mil novecientos cincuenta y uno.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

426

## CEDULA DE NOTIFICACION

En el juicio verbal civil digo de cognición que con el núm. 201 del año actual, a instancia de don Plácido Sarria Durán contra don Juan Valenzuela Montiel, en reclamación de dos mil cuatrocientas treinta y siete pesetas, se ha dictado con esta fecha sentencias, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

«En Ceuta a veintitres de noviembre de mil no-

vecientos cincuenta y uno.—El señor don Alberto Barbasán y Ortíz, Letrado y Juez Municipal de ésta Ciudad, habiendo visto por sí los presentes autos, constitutivos de proceso civil de cognición seguido entre partes, de la una, como demandante, don Plácido Sarria Durán, mayor de edad, casado, industrial, representado por el Procurador don Luis Fernández López y dirigido por el Letrado don Lorenzo Rosa Lucía y de otra, como demandado, don Juan Valenzuela Montiel, mayor de edad, casado, en reclamación de dos mil cuatrocientas treinta y siete pesetas y.—FALLO.—Que declarado confeso en la certeza de la deuda a don Juan Valenzuela Montiel, debo condenarle y le condeno a que pague a don Plácido Sarria Durán la cantidad de dos mil cuatrocientas treinta y siete pesetas que le adeuda, así como las costas de este juicio, ratificando el embargo preventivo que en bienes del demandado se practicó y notificándose esta sentencia en estrados y edictos si en plazo de cinco días no se insta por el actor la personal.—Así por ésta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—E./ A. Barbasán.—Rubricado».

La anterior sentencia fué publicada en su fecha.

Y para que sirva de notificación al condenado, extiendo y firmo la presente en Ceuta a once de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

427

## CEDULA DE NOTIFICACION

En el juicio de faltas núm. 257 de 1951 del co-

rriente año, seguido por maltrato de palabra y obra y amenazas contra Jamih Ben Arbi Sidal, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«SENTENCIA.—En Ceuta a 17 de diciembre de 1951. — El Sr. D. Alberto Barbasán y Ortiz, Letrado y Juez Municipal de esta Ciudad, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y de la otra, como denunciado, Jamih Ben Arbi Sidal, mayor de edad, casado, jornalero y de estos vecinos, por la supuesta falta de maltrato de palabra y amenazas».

FALLO: Que debo absolver y absuelvo libremente a Jamih Ben Arbi Sidal de la denuncia presentada contra el mismo, declarando las costas de oficio y archivándose las presentes actuaciones. — Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Alberto Barbasán.—Rubricado».

PUBLICACION: Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez Municipal que la dicta y la firma estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de lo que yo el Secretario, doy fé.»

Y para que conste y sirva de notificación en forma al denunciante, Mohamed Ben Chaib Urriagli, extiendo la presente cédula en Ceuta, a 17 de diciembre de 1951.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

# Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno e inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorro del Ministerio de Trabajo. Miembro de la «Confederación Española de Cajas de Ahorro Benéficas» y de la «Federación de Cajas de Ahorros de Andalucía». Regida por su

## JUNTA DE PATRONOS

*Presidente: Excmo. Sr. Alto Comisario de España en Marruecos*  
*Vice-Presidente: Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en Ceuta*  
*Vocales: Itmo. Sr. Vicario General de esta Diócesis*  
*Itmo. Sr. Comandante de Marina*  
*Itmo. Sr. Coronel Jefe de Intervención Militar*  
*Itmo. Sr. Alcalde-Presidente de esta Ciudad*  
*Itmo. Sr. Delegado de Trabajo*  
*Itmo. Sr. Sub-Delegado de Hacienda*  
*Sr. Presidente de la Cámara Oficial de Comercio*  
*Sr. Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana*  
*Sr. Jefe Local del Movimiento*  
*Sr. Representante de la Autoridad Militar*  
*Dos Sres. Impositores de la Caja de Ahorros*  
*Secretario: Sr. Director de la Entidad-*

y administrada por su

## JUNTA DE GOBIERNO

*Presidente: Itmo. Sr. Alcalde-Presidente de esta Ciudad*  
*Vocales: Itmo. Sr. Vicario General de esta Diócesis*  
*Sr. Representante de la Autoridad Militar*  
*Dos Sres. Impositores de esta Caja*  
*Secretario: Sr. Director de la Entidad*

Operaciones que efectúa:

Libretas Ordinarias al 2 por 100

Libretas Escolares al 2 por 100

Imposiciones a seis meses 2,50 por 100

Imposiciones a un año 3 por 100

Cuentas corrientes de ahorros al 1%

Custodia de Valores

Operaciones de Intercambio con las demás Cajas Benéficas de España

**Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3**

**Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 159.-Apartado, 66**

DISPONIBLE

**Clemente Rocabert Vila**

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7.

CEUTA

**CONSTANTINO COSIO, HIJO**

CRIADOR Y EXPORTADOR

::: DE VINOS FINOS :::

**CHICLANA DE LA FRONTERA**

**J. ZAPICO Y HERMANOS**

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 401

**Almacenistas al por mayor**

**Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"**

Gasolina, Petróleo; Gasoil, Asfaltos

Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la

**Compañía Española de Petróleo (C.E.P.S.)**

Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

DISPONIBLE

**AGUAS**

**SOUSAS - VERIN**

ESTOMAGO, HIGADO, RIÑON, VEJIGA

PIDALAS EN:

Casa Alfón y Comp.<sup>a</sup> S. L.

CEUTA

**OLIMPIA**

**La mejor Imprenta  
de Marruecos**

TELEFONO, 67

CEUTA

**José Ibáñez Canto**

ALMACEN DE TEJIDOS

CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA

TELEFONICA

**IBÁÑEZ**

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

DISPONIBLE

**La Esmeralda**

**JOYERIA**

Camoens, 1 y F. Española, 6

Teléfono, 795

DISPONIBLE

# CURRITO

José Antonio, 8 Falange Española, 35  
TELEFONOS, 481 y 323

TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES

## CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES

Dr. Enrique Ostalé

Falange Española, 11 Teléfono, 519

DISPONIBLE

## Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU  
TELEFONO, 232 CEUTA

## Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfono, 197  
Apartado, 13

CEUTA

SOCIEDAD ANONIMA

## ABASTECIMIENTO DE AGUAS

DE CEUTA

Teléfono, 271  
Dirección Telefónica: AGUAS  
Domicilio Social: CEUTA

# «YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



# Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

## “La Española”.-Imprenta Godino

Falange Española, 9 - Teléfono, 152

CEUTA

## COMPAÑIA ESPAÑOLA DE FOMENTO EN AFRICA, S. A.

(CONCESIONARIA DE LOS ALMACENES DEL DEPOSITO FRANCO)

DIRECCIONES

EN CEUTA.....

Telegráfica: FOMAFRA  
Teléfonos: 577 y 807  
Domicilio: Carretera Puntilla, Chalet  
«Villa María»

EN BARCELONA..

Telegráfica: FOMAFRA  
Domicilio: Valencia, 231 y Provenza, 231

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

Camoens, 5 pral.

Teléfono, 141

Sucursal en Tetuán: Generalísimo, 5.

Teléfono, 1222

## Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 676

CALVO SOTELO, 26

**José M.<sup>a</sup> Borrás é Hijos S. L**

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo, 20

Teléfono, 226

**CASA TRELISO**

SASTRERIA - CAMISERIA  
ARTICULOS PARA CABALLEROS  
EFECTOS MILITARES

Camoens, 21 - Teléfono 423

CEUTA

**CASA BENOLIEL**

CALZADOS

TEJIDOS

J. A. P. de Rivera, 14

J. A. P. de Rivera, 24

Teléfono, 754

Teléfono, 322

**Vicente García Arrazola**

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3  
Teléfono, 5-8

Mohamed Torres, 4  
Teléfono, 1041

Velazquez 16  
Telf. 1857

DISPONIBLE

**FRANCISCO PALMA**

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1

Teléfono, 351

**MANUEL MARTINEZ TONDA**

SERRERIA MECANICA  
MATERIALES DE CONSTRUCCION

Alfau, 14, 1.<sup>o</sup> - Teléfonos 93 y 319

CEUTA

DISPONIBLE

DISPONIBLE

**Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba**

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas  
Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN TANGER

Calvo Sotelo, 20  
Teléfono, 174

Gral. Sanjurjo, 1  
Telefono, 320

Marina, 174  
Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: E N D E L V I L L A

DISPONIBLE

**Moisés A. Bentata Barchilón**

MAYORISTA

PAPELERIA-NOVELAS-FILATELIA

Falange Española, 3  
Apartado, 184 - Teléfono, 133

CEUTA

En TETUAN: Papelería Bentata  
Mohamed Torres, 2 - Pje.